

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



**GUÍA OFICIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (PLAN DE
TESIS)**

ENFOQUE CUALITATIVO

**AREQUIPA – PERÚ
2026**

CONTROL DEL DOCUMENTO

Elemento	Información
Documento	Guía para la elaboración del proyecto de investigación (plan de tesis) de enfoque cualitativo.
Unidad responsable	Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación.
Versión	1.0 – versión revisada y actualizada 2026, complementaria a la Guía oficial para la elaboración del informe final de investigación (tesis), enfoque cualitativo.
Ámbito de aplicación	Estudiantes, asesores, jurados y docentes de investigación de la Facultad que participan en la formulación, revisión y evaluación de planes de tesis cualitativos.
Naturaleza	Guía y plantilla institucional. Debe adecuarse al reglamento vigente y a las particularidades justificadas del estudio.
Instrumento de evaluación asociado	Rúbrica analítica para evaluar el plan de tesis, enfoque cualitativo (puntaje máximo: 20 puntos), aplicada por asesores y jurados en la etapa de dictamen del proyecto.
Actualización	La Unidad de Investigación revisará periódicamente el documento ante cambios normativos, metodológicos o editoriales.

Advertencia de uso

Esta guía corresponde al Plan de Tesis, es decir, a la etapa de planificación previa a la ejecución del estudio. Por ello, el trabajo de campo, la generación de información y el análisis deben redactarse en futuro o en modo prospectivo: “se entrevistará”, “se observará”, “se codificará”, “se interpretarán los hallazgos”. No debe redactarse como si el estudio ya se hubiera ejecutado. Cuando el proyecto haya sido ejecutado y sustentado, su continuidad natural es la Guía oficial para la elaboración del informe final de investigación (tesis), enfoque cualitativo, cuyo formato, estructura y criterios de calidad se conservan en este documento. Los textos orientadores y ejemplos son ficticios y deben sustituirse por información real.

PRESENTACIÓN

La presente guía orienta la formulación, organización y revisión del plan de tesis de enfoque cualitativo. Su propósito es asegurar, desde la etapa de planificación, la coherencia entre el fenómeno a estudiar, las preguntas, los objetivos, el posicionamiento epistemológico, el diseño metodológico, los participantes, las técnicas de generación de información, el plan de análisis, los criterios de rigor previstos, la viabilidad del estudio y las consideraciones de ética, protección de datos, integridad académica y uso responsable de inteligencia artificial.

El documento se elaboró como complemento directo de la Guía oficial para la elaboración del informe final de investigación (tesis), enfoque cualitativo, y conserva su mismo formato, jerarquía de títulos, tipo de recuadros orientadores y lista de verificación, de modo que el tránsito del proyecto al informe final se realice sin rupturas estructurales. Asimismo, incorpora los diez criterios de la Rúbrica analítica para evaluar el plan de tesis (enfoque cualitativo, puntaje máximo 20 puntos) como columna vertebral de la estructura, de manera que cada apartado del proyecto corresponda directamente a un criterio evaluable por el asesor y los revisores.

El documento funciona como una plantilla flexible. La estructura básica debe conservarse, pero los apartados señalados como “cuando corresponda” se incorporarán únicamente si son pertinentes al diseño cualitativo adoptado. La calidad metodológica prevalece sobre la aplicación mecánica de una estructura. En investigación cualitativa, la flexibilidad no significa ausencia de planificación, sino capacidad de anticipar decisiones de manera justificada, documentada y ética antes del ingreso al campo.

INSTRUCCIONES GENERALES

Formato, escritura científica y organización del plan

1. Reglas de formato

Elemento	Especificación institucional recomendada
Tamaño de papel	A4.
Márgenes	Superior: 2.5 cm; inferior: 2.5 cm; izquierdo: 3.0 cm; derecho: 2.5 cm.
Fuente del cuerpo	Times New Roman, 12 puntos. Puede utilizarse Arial 11 cuando el reglamento vigente lo autorice.
Interlineado	1.5 en el cuerpo. Las tablas, notas, citas extensas y anexos pueden utilizar interlineado sencillo para mejorar la legibilidad.
Alineación	Texto justificado, con sangría de primera línea de 1.27 cm, excepto títulos, tablas, figuras, citas en bloque y matrices.
Títulos	Jerarquía consistente. Los títulos de capítulos deben iniciar en página nueva.
Numeración	Páginas preliminares en números romanos minúsculos y cuerpo desde la introducción en números arábigos. La portada no muestra número. Tampoco el inicio de capítulo.
Tablas y figuras	Numeradas consecutivamente, con título y nota conforme a APA 7. Deben mencionarse, contextualizarse e interpretarse en el texto.
Citas y referencias	APA séptima edición. Toda cita académica debe aparecer en referencias y toda referencia debe haber sido citada.
Verbos y tiempo verbal	Al tratarse de un proyecto, el planteamiento del problema, la metodología y el plan de análisis se redactan en futuro o en infinitivo prospectivo (“se realizará”, “se analizarán”), reservando el pasado para los antecedentes de otros autores.

2. Reglas para el título

- Debe expresar con precisión el fenómeno o experiencia que se pretende comprender, los participantes o unidad de análisis y, cuando sea necesario, el contexto o periodo previsto.
- Se recomienda una extensión máxima de 15 palabras, sin sacrificar claridad científica.
- Debe evitar expresiones causales, predictivas o de medición cuando el estudio busca comprender significados, experiencias, prácticas o procesos.
- No debe contener abreviaturas innecesarias, fórmulas, comillas ni punto final.
- El nombre de una institución educativa no se incorporará cuando pueda comprometer su anonimato o exista una disposición ética institucional; se utilizará una descripción general o código.

Ejemplo orientador

Experiencias docentes previstas en torno al uso ético de inteligencia artificial generativa en la educación superior, 2026.

3. Escritura científica cualitativa en la etapa de proyecto

- Utilizar lenguaje claro, preciso y prospectivo, evitando afirmar resultados o interpretaciones que aún no se han producido.
- Distinguir con claridad lo que se plantea (problema, preguntas, objetivos), lo que se propone hacer (metodología) y lo que se espera comprender (aporte esperado).
- Mantener consistencia terminológica: el fenómeno, las categorías sensibilizadoras, los participantes y el contexto deben conservar la misma denominación en todo el proyecto y, posteriormente, en el informe final.
- Evitar acumular definiciones. Sintetizar, comparar y argumentar, mostrando cómo los conceptos orientarán la comprensión del fenómeno.
- No formular hipótesis ni variables. Cuando el diseño lo requiera, formular supuestos o proposiciones orientadoras que se contrastarán, no comprobarán, con la información generada en el campo.
- Explicitar la posición del investigador cuando sus experiencias, roles o relaciones previas con el campo puedan influir en la generación e interpretación futura de la información.

Criterio de claridad

Al finalizar la lectura del proyecto, el evaluador debe comprender con precisión qué se hará, con quiénes, dónde, cuándo, con qué técnicas y con qué procedimiento se pasará de la información generada a los hallazgos.

4. Integridad académica y uso de inteligencia artificial

Criterios obligatorios

- La autoría intelectual corresponde al tesista. La IA no puede figurar como autora.
- Toda información, cita, DOI, dato o referencia sugerida por una herramienta de IA debe verificarse en la fuente original.
- No deben cargarse nombres, imágenes, consentimientos, actas, firmas ni documentos identificables en servicios públicos de IA, ni siquiera en la etapa de diseño de instrumentos.
- El uso relevante de IA debe declararse en el anexo correspondiente, indicando herramienta, finalidad y acciones de verificación humana.
- La IA no debe utilizarse para inventar antecedentes, citas textuales, categorías, instrumentos validados, cronogramas de campo ya realizados o evidencias inexistentes.
- El investigador es responsable de la exactitud, originalidad, trazabilidad, confidencialidad y coherencia del contenido final del proyecto.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE TESIS

Componentes obligatorios, condicionales

Bloque	Componentes	Criterio(s) de la rúbrica
Preliminares	Portada, declaración de originalidad y uso de IA, resumen, abstract e índices.	Criterio 10 (redacción y formato).
Introducción	Presentación panorámica del problema, propósito, aporte esperado, metodología prevista y organización del proyecto.	Transversal.
Capítulo I. Planteamiento del problema	Descripción del problema, formulación (preguntas), objetivos, justificación, matriz de coherencia, brecha de conocimiento, viabilidad y delimitaciones, supuestos orientadores.	Criterios 1, 2 y 3.
Capítulo II. Marco teórico y referencial	Antecedentes, bases teórico-conceptuales, categorías sensibilizadoras, marco contextual y marco normativo.	Criterio 3.
Capítulo III. Marco metodológico	Paradigma, enfoque y diseño; escenario y periodo previsto; participantes, muestreo y acceso; matriz de categorización; técnicas e instrumentos; rigor previsto; procedimiento de análisis; posicionamiento y ética.	Criterios 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
Aspectos administrativos	Cronograma de actividades y presupuesto.	Criterio 10.
Cierre	Referencias y anexos.	Criterio 10 y verificación de criterios críticos.

Nota sobre correspondencia con el informe final

Los capítulos I, II y III del proyecto son la base directa de los capítulos homónimos del informe final. Al aprobarse el proyecto, el tesista no reescribe estos capítulos: los actualiza, verifica su ejecución efectiva y los redacta en pasado conforme a la Guía oficial para la elaboración del informe final de investigación (tesis), enfoque cualitativo.

ÍNDICE AUTOMÁTICO

En Microsoft Word, inserte o actualice la tabla de contenido desde Referencias > Tabla de contenido. Utilice estilos de título para que el índice general, el índice de tablas y el índice de figuras se actualicen correctamente antes de presentar el proyecto.

Nota: los capítulos y subapartados deben numerarse de manera consistente; no cree niveles vacíos ni títulos aislados sin contenido.

PÁGINAS PRELIMINARES

Plantillas y orientaciones

1. Portada institucional

Campos que debe contener

- Universidad, Facultad y Escuela Profesional.
- Título completo del proyecto de investigación.
- Nombre completo del tesista o tesistas.
- Indicación de que se trata de un “Plan de tesis” presentado para su aprobación.
- Nombre y grado académico del asesor propuesto.
- Ciudad, país y año de presentación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Título del proyecto desde el enfoque cualitativo...

Plan de tesis presentado por:

Apellidos, Nombres completos del
tesista 1

Apellidos, Nombres completos del
tesista 2

Para optar el Título Profesional de:
Licenciado(a) en Educación,
especialidad: [Especialidad]

Asesor:

Mg./Dr./MSc. Apellidos, Nombres
completos

Arequipa – Perú
2026

2. Declaración de originalidad, autoría y uso de IA

Texto sugerido

Declaro que el presente plan de tesis es resultado de mi trabajo académico, que las fuentes han sido citadas adecuadamente y que no se han fabricado ni manipulado antecedentes, citas o referencias. Cuando se utilizaron herramientas de inteligencia artificial, su uso se declara en el anexo correspondiente, con verificación humana de todo el contenido presentado.

3. Resumen y Abstract

El resumen del Plan de Tesis (200 a 250 palabras aproximadamente) debe redactarse en futuro o modo prospectivo y sintetizar: el problema y el fenómeno a comprender, el objetivo general, el enfoque y diseño previstos, los participantes o unidad de análisis, las técnicas de generación de información previstas y el aporte esperado. No debe incluir hallazgos, pues estos aún no existen. El Abstract es su traducción fiel al inglés.

4. Índices

Índice general, índice de tablas e índice de figuras, generados automáticamente a partir de los estilos de título aplicados en el documento.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Correspondencia con la rúbrica

Este capítulo se evalúa mediante los criterios 1 (Título, situación problemática y delimitación del fenómeno), 2 (Preguntas, objetivos, justificación, aporte y matriz de coherencia) y 3, en su componente de brecha de conocimiento.

1.1. Descripción del problema (situación problemática)

Describe el fenómeno, experiencia, práctica, proceso o discurso que se pretende comprender, señalando su relevancia educativa o social, el contexto en que se manifiesta y los antecedentes empíricos que evidencian su pertinencia. A diferencia del informe final, aquí no se reportan hallazgos: se argumenta por qué el fenómeno requiere ser comprendido.

La regla en lo cualitativo no es solo describir el problema; se construye la necesidad de comprender un fenómeno, y para escribir:

QUÉ OCURRE + DÓNDE + CON QUIÉNES + CÓMO SE MANIFIESTA + QUÉ NO COMPRENDEMOS + POR QUÉ NECESITAMOS COMPRENDERLO.

- Presentar evidencia (estadísticas descriptivas, reportes institucionales, literatura previa) que sustente la existencia y relevancia del fenómeno, sin convertir la descripción en una medición de variables.
- Explicitar el rol, la experiencia o la cercanía del investigador con el fenómeno y su relación con el escenario de estudio.
- No revelar nombres de instituciones o personas cuando exista riesgo de identificación o no se cuente con autorización.
- Concluir mostrando qué aspecto necesita ser comprendido desde la perspectiva de los participantes y por qué el enfoque cualitativo es pertinente para abordarlo.

Criterio de calidad (rúbrica, criterio 1)

Al finalizar el apartado, el lector debe comprender qué fenómeno se estudiará, quiénes lo experimentan, en qué contexto se manifiesta, por qué requiere una comprensión profunda y qué vacío interpretativo o contextual permanece abierto. El título y la situación problemática deben

ser coherentes entre sí y con el enfoque cualitativo, sin reducir el fenómeno a relaciones causales o mediciones impropias.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Pregunta general

La pregunta general debe ser abierta, investigable y coherente con la tradición cualitativa seleccionada. Se orienta a comprender experiencias, significados, prácticas, discursos, relaciones, procesos o construcciones sociales; incluye el fenómeno, los participantes o unidad de análisis, el contexto y, cuando sea relevante, el periodo previsto. No debe formularse para medir variables, probar efectos o establecer relaciones causales.

Ejemplo fenomenológico

¿Cómo experimentarán los docentes universitarios el uso de inteligencia artificial generativa en la planificación de sus actividades de enseñanza durante el semestre 2026-I?

Ejemplo de estudio de caso

¿Cómo se configurará la integración ética de inteligencia artificial generativa en las prácticas académicas de un programa universitario público de Arequipa durante 2026?

1.2.2. Preguntas específicas

Deben derivarse directamente de la pregunta general y corresponder a los objetivos específicos. Pueden explorar dimensiones del fenómeno, momentos del proceso, perspectivas de distintos actores, condiciones contextuales, tensiones o significados. No se establece un número obligatorio; se formularán las necesarias para comprender integralmente el problema sin fragmentarlo de forma artificial.

- Utilizar formulaciones como “¿Cómo...?”, “¿Qué significados...?”, “¿De qué manera...?”, “¿Qué experiencias...?” o “¿Cómo se construye...?”.
- Evitar preguntas que anticipen una respuesta, impongan categorías rígidas o reduzcan el fenómeno a frecuencia, nivel, porcentaje o relación estadística.
- Las categorías a priori pueden orientar las preguntas, pero deben permitir la aparición de categorías emergentes durante el trabajo de campo.

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Debe expresar la acción central del estudio mediante un verbo en infinitivo coherente con la investigación cualitativa: comprender, interpretar, explorar, describir, analizar, reconstruir, caracterizar o explicar comprensivamente. Debe conservar el fenómeno, los participantes, el contexto y el periodo presentes en la pregunta general.

Ejemplo

Comprender las experiencias que tendrán los docentes universitarios respecto del uso de inteligencia artificial generativa en la planificación de sus actividades de enseñanza durante el semestre 2026-I.

1.3.2. Objetivos específicos

Cada objetivo específico debe corresponder a una pregunta específica y anticipar un hallazgo identificable. No deben incorporar categorías, participantes, contextos o acciones que no aparezcan en el planteamiento general. Su redacción puede orientarse a describir experiencias, interpretar significados, analizar prácticas, reconocer tensiones o reconstruir procesos.

Coherencia mínima

Pregunta: ¿Qué significados atribuirán los docentes a la retroalimentación generada por IA?

Objetivo: Interpretar los significados que los docentes atribuyen a la retroalimentación generada por IA.

1.4. Justificación, aporte esperado y matriz de consistencia

La justificación debe argumentar el valor del estudio y no limitarse a enumerar criterios. Según la naturaleza de la investigación, desarrollará los siguientes componentes:

- Conveniencia y pertinencia: por qué es oportuno comprender el fenómeno en este momento.
- Relevancia social o educativa: quiénes podrán beneficiarse y de qué manera.
- Implicaciones prácticas: decisiones, mejoras o acciones que podrían orientarse con los hallazgos futuros.
- Valor teórico o interpretativo: cómo ampliará, cuestionará o matizará la comprensión existente.

- Utilidad metodológica: procedimientos, categorías, instrumentos o rutas analíticas que se aportarán o adaptarán.
- Reconocimiento de voces y contextos: cómo incorporará perspectivas insuficientemente representadas.

La matriz de coherencia (Anexo 1) debe articular, en una sola vista, el problema, las preguntas, los objetivos, el enfoque metodológico y las categorías o subcategorías iniciales, cuando correspondan. Su elaboración es obligatoria para el criterio 2 de la rúbrica y constituye el principal instrumento de verificación de consistencia interna del proyecto.

1.5. Brecha de conocimiento

Debe identificarse de manera explícita qué aspecto teórico, interpretativo, metodológico, contextual, poblacional o práctico permanece insuficientemente comprendido. La brecha se sustenta mediante una síntesis crítica de la literatura revisada en los antecedentes (Capítulo II) y no con la afirmación genérica de que “existen pocos estudios”. En estudios cualitativos, la brecha puede relacionarse con significados no explorados, experiencias invisibilizadas, procesos poco descritos, contextos ausentes o explicaciones insuficientes.

1.6. Viabilidad, delimitaciones y limitaciones previstas

A diferencia del informe final, en el proyecto se argumenta la viabilidad prospectiva del estudio: acceso previsto al campo, disponibilidad de participantes, tiempo, competencias del equipo investigador, recursos y contingencias razonablemente anticipables. Asimismo, se delimitan el contexto, el periodo, los participantes y el alcance previsto del corpus, reconociendo con honestidad las limitaciones que podrían presentarse durante la ejecución.

Diferencia importante

La viabilidad y el presupuesto corresponden principalmente al proyecto (criterio 10 de la rúbrica). En el informe final se informará qué se ejecutó realmente, qué ajustes se realizaron respecto de lo planificado y cuáles fueron las limitaciones efectivamente enfrentadas.

1.7. Supuestos o proposiciones orientadoras (cuando corresponda)

Solo cuando el diseño y la tradición metodológica lo justifiquen (por ejemplo, estudio de caso, teoría fundamentada o investigación-acción), el proyecto puede formular supuestos o proposiciones orientadoras: enunciados tentativos, flexibles y revisables que orientan la mirada inicial del investigador sin anticipar conclusiones ni pretender comprobación estadística.

Corrección normativa obligatoria

El proyecto cualitativo NO formula hipótesis ni variables independientes o dependientes, ni anticipa su aceptación o rechazo. Estas categorías corresponden al enfoque cuantitativo y son incompatibles con el diseño cualitativo. Cualquier mención heredada de “hipótesis” o “variables” en versiones previas de la estructura institucional debe sustituirse por “supuestos o proposiciones orientadoras”, formulados como enunciados abiertos a modificación durante el trabajo de campo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

Correspondencia con la rúbrica

Este capítulo se evalúa mediante el criterio 3 (Estado del arte, marco conceptual, contexto y brecha de conocimiento).

2.1. Estado del arte y antecedentes

Se organiza en antecedentes internacionales, nacionales y locales, seleccionados por pertinencia, actualidad y calidad científica, y no solo por cantidad. Deben incorporarse trabajos seminales cuando corresponda, integrando y comparando perspectivas, métodos y hallazgos de otros estudios, e identificando tensiones, silencios y limitaciones que permitan sustentar la brecha de conocimiento planteada en el Capítulo I.

- Cada antecedente debe describir brevemente el fenómeno estudiado, el diseño utilizado, los participantes, los principales hallazgos y su relación directa con el presente proyecto.
- Debe evitarse el listado descriptivo desarticulado de estudios; se requiere análisis crítico y comparativo.

2.2. Bases teórico-conceptuales

Desarrolla los referentes teóricos que sustentarán la comprensión del fenómeno, evitando la acumulación de definiciones. Se sintetiza, compara y argumenta cómo cada concepto orientará el análisis posterior.

2.3. Categorías sensibilizadoras y subcategorías

Las categorías sensibilizadoras son conceptos orientadores derivados de la teoría o de la experiencia previa del investigador que guían la mirada inicial sin convertirse en categorías rígidas. Deben quedar registradas en la matriz de categorización preliminar (Anexo 2) y permitir la emergencia de categorías no anticipadas durante el trabajo de campo.

2.4. Marco contextual

Describe las características relevantes del escenario donde se desarrollará el estudio (institucional, social, cultural, geográfico), en la medida en que resulten pertinentes para comprender el fenómeno, sin comprometer el anonimato de personas o instituciones cuando ello sea necesario.

2.5. Marco normativo

Se incluye únicamente cuando aporta directamente a la comprensión del problema: normas, políticas o disposiciones institucionales vinculadas con el fenómeno estudiado.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Correspondencia con la rúbrica

Este capítulo concentra la mayor ponderación del instrumento de evaluación: criterios 4 (paradigma, enfoque y diseño), 5 (escenario, participantes, muestreo y acceso), 6 (técnicas, instrumentos y triangulación), 7 (plan de análisis), 8 (rigor y reflexividad) y 9 (ética y gestión de datos).

3.1. Paradigma, enfoque y diseño cualitativo

Se explicita y justifica la perspectiva epistemológica o paradigma (por ejemplo, interpretativo, constructivista, sociocrítico), el enfoque metodológico y el diseño elegido —estudio de caso, fenomenología, etnografía, teoría fundamentada, narrativa, investigación-acción, entre otros—, argumentando la coherencia entre la naturaleza del fenómeno, las preguntas, los objetivos, el rol previsto del investigador, la producción de información y la estrategia de análisis. Deben describirse los límites y alcances propios del diseño seleccionado.

Requisito para el logro destacado (rúbrica, criterio 4)

No basta con nombrar el diseño: debe justificarse epistemológicamente por qué es el más pertinente para comprender el fenómeno planteado, evitando mezclar enfoques o utilizar terminología metodológica incompatible.

3.2. Escenario, contexto y periodo previsto

Describe el escenario donde se realizará el estudio y el periodo previsto para el trabajo de campo, precisando las condiciones de acceso, autorizaciones necesarias y cualquier gestión institucional pendiente al momento de presentar el proyecto.

3.3. Participantes, unidad de análisis y muestreo

3.3.1. Participantes y unidad de análisis

Se identifican los participantes o la unidad de análisis (personas, casos, documentos, prácticas) pertinentes para responder las preguntas de investigación.

3.3.2. Criterios de inclusión y exclusión

Deben ser pertinentes, objetivos y no discriminatorios, evitando criterios arbitrarios que comprometan el acceso equitativo al estudio.

3.3.3. Estrategia de muestreo y suficiencia de información prevista

Se justifica el tipo de muestreo previsto —intencional, teórico, por criterios, casos típicos, máxima variación u otra estrategia apropiada— y se explica cómo se estimará la suficiencia o saturación de información, sin presentarla como una cifra automática predeterminada.

3.3.4. Acceso y reclutamiento previstos

Se describe el procedimiento previsto de acceso al campo, contacto inicial y reclutamiento de participantes, incluyendo las gestiones de autorización institucional cuando corresponda.

3.4. Categorías y matriz de categorización preliminar

Se presentan las categorías y subcategorías a priori derivadas del marco teórico (Capítulo II), articuladas en la matriz de categorización preliminar (Anexo 2), dejando explícita la apertura a categorías emergentes durante el trabajo de campo. La matriz debe registrar, para cada categoría: definición conceptual, subcategorías, referentes orientadores, técnica e instrumento previstos.

3.5. Técnicas e instrumentos de generación de información

Se describen las técnicas previstas (entrevista, observación, grupo focal, análisis documental, entre otras) y los instrumentos correspondientes, justificando su pertinencia respecto de las preguntas y categorías. Se diferencian claramente técnica, instrumento, registro y corpus previsto, y se explica la estrategia de triangulación (de fuentes, técnicas, investigadores o momentos) que se aplicará para fortalecer la credibilidad de los hallazgos.

- La ficha técnica de cada instrumento previsto se documenta en el Anexo 3.
- Cuando el instrumento requiera revisión o pilotaje previo, se debe describir el procedimiento previsto (juicio de expertos, prueba con participantes similares, ajustes esperados).

3.6. Rigor científico previsto

Se explican las estrategias que se emplearán para asegurar la credibilidad, la transferibilidad, la dependencia y la confirmabilidad de los hallazgos futuros: triangulación, member checking, auditoría externa, diario de campo, descripción densa del contexto y otras estrategias pertinentes al diseño.

3.7. Procedimiento previsto de análisis e interpretación

Se describe la ruta analítica que se seguirá: transcripción y organización del corpus, codificación (abierta, axial u otra según el diseño), construcción de categorías, elaboración de memos analíticos y, cuando corresponda, uso de software de apoyo, precisando que este no sustituirá la interpretación

del investigador. El plan debe explicar cómo se pasará de la información generada (audios, transcripciones, observaciones o documentos) a códigos, categorías, interpretaciones y conclusiones.

Trazabilidad exigida por la rúbrica (criterio 7)

El plan de análisis debe permitir visualizar, de manera anticipada, la ruta que se seguirá desde la información generada hasta los hallazgos, de modo que en el informe final pueda documentarse su cumplimiento efectivo mediante la matriz de trazabilidad de hallazgos.

3.8. Posicionamiento y reflexividad del investigador

Se explicita la posición, experiencia, supuestos y posibles influencias del investigador respecto del fenómeno y los participantes, y se describe cómo se documentarán las decisiones y ajustes metodológicos mediante diario reflexivo o memos durante la ejecución del estudio.

3.9. Ética, relación con participantes e integridad académica

Se identifican los riesgos, beneficios, relaciones de poder y posibles impactos de la representación de los participantes. Se explica el procedimiento previsto de consentimiento informado continuo, asentimiento y autorizaciones cuando corresponda, así como la voluntariedad, el derecho a retirarse, la confidencialidad, la seudonimización y el tratamiento previsto de citas textuales. Se definen el almacenamiento, acceso, conservación y eliminación segura de audios, imágenes, transcripciones y documentos, y se declara el uso responsable de inteligencia artificial en el desarrollo del proyecto (Anexo 5).

Condición crítica

Un proyecto no puede recibir dictamen favorable si no protege adecuadamente a los participantes o no gestiona de forma segura la información, aun cuando alcance 16 puntos o más en el puntaje total (Rúbrica, verificación de criterios críticos).

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Correspondencia con la rúbrica

Este bloque se evalúa mediante el criterio 10 (Viabilidad, cronograma, presupuesto, redacción científica y APA 7).

4.1. Cronograma de actividades

Presenta las fases previstas del estudio (revisión de literatura, gestiones de acceso, trabajo de campo, transcripción, análisis, redacción y sustentación) distribuidas en el tiempo, de forma realista y coherente con las fases propias de un diseño cualitativo, que habitualmente requiere periodos flexibles para el trabajo de campo y el análisis iterativo.

Fase	Actividad prevista	Periodo estimado
Preparatoria	Revisión de literatura, elaboración y validación de instrumentos, gestiones de acceso.	[Completar]
Trabajo de campo	Generación de información: entrevistas, observaciones, grupos focales u otras técnicas.	[Completar]
Analítica	Transcripción, codificación, categorización, triangulación y elaboración de memos.	[Completar]
Redacción y cierre	Redacción de hallazgos, discusión, conclusiones y preparación de la sustentación.	[Completar]

4.2. Presupuesto y financiamiento

Detalla los recursos previstos (materiales, transporte, transcripción, licencias de software de análisis cualitativo, entre otros) y la fuente de financiamiento. El presupuesto debe ser coherente con la metodología declarada y con el cronograma propuesto.

REFERENCIAS

Se elaboran conforme a las normas APA séptima edición, incluyendo únicamente las fuentes efectivamente citadas en el proyecto. Toda cita en el texto debe contar con su referencia completa y toda referencia debe corresponder a una fuente citada. Deben verificarse los datos bibliográficos y, cuando se haya utilizado inteligencia artificial como apoyo, contrastar cada referencia sugerida con la fuente original antes de incorporarla.

ANEXOS

Orden recomendado

- Anexo 1. Matriz de consistencia metodológica.
- Anexo 2. Matriz de categorización preliminar.
- Anexo 3. Ficha técnica del instrumento cualitativo.
- Anexo 4. Formato de consentimiento informado.
- Anexo 5. Declaración de uso de inteligencia artificial.
- Anexo 6. Cronograma detallado y presupuesto.

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA

Pregunta general y específicas	Objetivo general y específicos	Categorías y subcategorías sensibilizadoras	Enfoque, paradigma, diseño, escenario y periodo	Participantes, criterios y estrategia de muestreo	Técnicas e instrumentos previstos
[Completar]	[Completar]	[Completar]	[Completar]	[Completar]	[Completar]

ANEXO 2. MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN PRELIMINAR

Pregunta/objetivo	Categoría	Definición conceptual	Subcategorías	Referentes orientadores	Técnica	Instrumento	Condición
[Completar]	[Categoría]	[Fuente y síntesis]	[Subcategorías]	[Tópicos o preguntas orientadoras]	[Técnica]	[Instrumento]	[A priori / emergente]

ANEXO 3. FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO CUALITATIVO

Nombre del instrumento	[Completar]
Técnica asociada	[Entrevista, observación, grupo focal, análisis documental u otra]
Propósito	[Completar]
Diseño o tradición metodológica	[Completar]
Categorías y subcategorías	[Completar]

Participantes o unidades previstas	[Completar]
Estructura	[Número de preguntas, tópicos o dimensiones de observación]
Modalidad y duración estimada	[Presencial/virtual; tiempo aproximado]
Forma de registro prevista	[Audio, video, notas, ficha o diario]
Revisión o pilotaje previsto	[Expertos, participantes similares, ajustes]
Condiciones éticas	[Consentimiento, privacidad, manejo de información sensible]

ANEXO 4. FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Debe incluir, como mínimo: propósito del estudio, procedimientos previstos, riesgos y beneficios, carácter voluntario de la participación, derecho a retirarse en cualquier momento sin consecuencias, medidas de confidencialidad y seudonimización, forma de registro y conservación de la información, y datos de contacto del investigador y del asesor.

ANEXO 5. DECLARACIÓN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Herramienta y versión	Finalidad	Secciones apoyadas	Datos introducidos	Verificación humana realizada
[Ej.: herramienta]	[Ej.: corrección lingüística]	[Secciones]	[No se incluyeron datos personales]	[Contraste de fuentes, revisión y edición]

Declaración: Certifico que las herramientas descritas no fueron utilizadas para fabricar antecedentes, citas, categorías, instrumentos, cronogramas o evidencias. Asumo plena responsabilidad por el contenido final y por el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad y protección de datos.

ANEXO 6. CRONOGRAMA DETALLADO Y PRESUPUESTO

Desarrolla en formato de Gantt u otro formato institucional el detalle mensual o semanal de las actividades del cronograma (apartado 4.1) y el desglose de partidas del presupuesto (apartado 4.2).

LISTA DE VERIFICACIÓN FINAL DEL PROYECTO

Antes de presentar el plan de tesis para su evaluación (organizada según los criterios de la rúbrica)

- ☐ El título expresa un fenómeno cualitativo y no atribuye causalidad o medición indebida (criterio 1).
- ☐ La situación problemática se contextualiza con evidencia pertinente y delimita el escenario, el periodo y el fenómeno de interés (criterio 1).
- ☐ La pregunta general es abierta, comprensiva y coherente con el diseño (criterio 2).
- ☐ Las preguntas y objetivos utilizan el mismo fenómeno, participantes, contexto y periodo (criterio 2).
- ☐ La justificación argumenta relevancia social, académica, práctica y metodológica, y explicita el aporte esperado (criterio 2).
- ☐ La matriz de coherencia articula problema, preguntas, objetivos, enfoque y categorías iniciales (criterio 2, Anexo 1).
- ☐ La brecha de conocimiento está identificada y sustentada en una síntesis crítica de antecedentes (criterio 3).
- ☐ Los antecedentes fueron seleccionados por pertinencia, actualidad y calidad, no solo por cantidad (criterio 3).
- ☐ Las categorías sensibilizadoras derivan de la teoría y permiten categorías emergentes (criterio 3).
- ☐ El paradigma, el enfoque metodológico y el diseño cualitativo están explicitados y justificados epistemológicamente (criterio 4).
- ☐ Existe coherencia entre el fenómeno, las preguntas, los objetivos, el rol del investigador y la estrategia de análisis (criterio 4).
- ☐ El escenario, los participantes y la unidad de análisis están definidos con criterios de inclusión y exclusión no discriminatorios (criterio 5).
- ☐ La estrategia de muestreo y el acceso al campo están justificados y son coherentes con el diseño (criterio 5).
- ☐ Las técnicas y los instrumentos previstos corresponden a las preguntas y categorías, y se diferencian técnica, instrumento, registro y corpus (criterio 6).
- ☐ Se explicita la estrategia de triangulación prevista (criterio 6).
- ☐ El plan de análisis explica codificación, construcción de categorías, memos y, si corresponde, uso de software de apoyo (criterio 7).
- ☐ El procedimiento analítico previsto permite trazar la ruta desde la información generada hasta los hallazgos (criterio 7).
- ☐ El rigor se sustenta con estrategias previstas de credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad (criterio 8).
- ☐ Se explicita la posición y reflexividad del investigador respecto del fenómeno y los participantes (criterio 8).

- ☐ Se contempla consentimiento informado continuo, confidencialidad, seudonimización y tratamiento ético de la información (criterio 9).
- ☐ Se definen almacenamiento, acceso, conservación y eliminación segura de audios, imágenes y transcripciones (criterio 9).
- ☐ Se declaró el uso de inteligencia artificial y se especificó la verificación humana correspondiente (criterio 9, Anexo 5).
- ☐ El cronograma y el presupuesto son realistas y coherentes con las fases cualitativas previstas (criterio 10).
- ☐ La redacción es clara, cohesionada y académica, con tablas, figuras, citas y referencias conforme a APA 7 (criterio 10).
- ☐ El proyecto NO formula hipótesis ni variables; en su lugar, cuando corresponde, formula supuestos o proposiciones orientadoras.
- ☐ El planteamiento del problema y la metodología están redactados en futuro o modo prospectivo, no como hechos ya ejecutados.
- ☐ No se incluyen nombres, firmas, fotografías u otros datos identificables sin autorización.
- ☐ No se incluyeron enlaces editables, carpetas privadas o credenciales en la versión de presentación.
- ☐ El índice general, de tablas y de figuras fue actualizado.
- ☐ El documento fue revisado ortográfica, metodológica y éticamente antes de su entrega.

REFERENCIAS:

Berger, R. (2015). Now I see it, now I don't: Researcher's position and reflexivity in qualitative research. *Qualitative Research*, 15(2), 219–234. <https://doi.org/10.1177/1468794112468475>

— respalda directamente el apartado 3.8 (posicionamiento, supuestos e influencias del investigador, diario reflexivo).

Bittle, K., & El-Gayar, O. (2025). Generative AI and academic integrity in higher education: A systematic review and research agenda. *Information*, 16(4), Article 296. <https://doi.org/10.3390/info16040296>

— respalda la sección 4 (verificación de citas/DOI sugeridos por IA, autoría no atribuible a la IA, declaración de uso).

Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>

— respalda el apartado 3.7 (codificación, construcción de categorías, memos analíticos).

Campbell, S., Greenwood, M., Prior, S., Shearer, T., Walkem, K., Young, S., Bywaters, D., & Walker, K. (2020). Purposive sampling: Complex or simple? Research case examples. *Journal of Research in Nursing*, 25(8), 652–661. <https://doi.org/10.1177/1744987120927206>

— respalda 3.3.3 (muestreo intencional, teórico, por criterios).

Kallio, H., Pietilä, A.-M., Johnson, M., & Kangasniemi, M. (2016). Systematic methodological review: Developing a framework for a qualitative semi-structured interview guide. *Journal of Advanced Nursing*, 72(12), 2954–2965. <https://doi.org/10.1111/jan.13031>

— respalda 3.5 (técnicas e instrumentos de generación de información).

Nowell, L. S., Norris, J. M., White, D. E., & Moules, N. J. (2017). Thematic analysis: Striving to meet the trustworthiness criteria. *International Journal of Qualitative Methods*, 16(1), 1–13. <https://doi.org/10.1177/1609406917733847>

— respalda 3.6 con los mismos cuatro criterios exactos que usa la guía: credibilidad, transferibilidad, dependencia, confirmabilidad.

Saunders, B., Sim, J., Kingstone, T., Baker, S., Waterfield, J., Bartlam, B., Burroughs, H., & Jinks, C. (2018). Saturation in qualitative research: Exploring its conceptualization and operationalization. *Quality & Quantity*, 52(4), 1893–1907. <https://doi.org/10.1007/s11135-017-0574-8>

— respalda 3.3.3 (suficiencia/saturación de información, no como cifra automática).

Taquette, S. R., & Souza, L. M. B. da M. (2022). Ethical dilemmas in qualitative research: A critical literature review. *International Journal of Qualitative Methods*, 21. <https://doi.org/10.1177/16094069221078731>

— respalda 3.9 (consentimiento continuo/procesual, confidencialidad, seudonimización, tratamiento de citas textuales).

Urcia, I. A. (2021). Comparisons of adaptations in grounded theory and phenomenology: Selecting the specific qualitative research methodology. *International Journal of Qualitative Methods*, 20. <https://doi.org/10.1177/16094069211045474>

— respalda 3.1 (paradigma interpretativo/constructivista y justificación epistemológica del diseño: teoría fundamentada, fenomenología).